



## [Actualizado] Sergi, preso en Brians 2, en huelga de hambre y sed

---

AGENCIA ESPECIAL DE NOTICIAS :: 01/02/2011

Le bajaron grado por intento de introducir "armas" al centro, cuando en realidad eran sus herramientas de trabajo. La familia no conoce su estado de salud.

*[Català]*

### **Sergi deixa la vaga de fam**

Avui, dimarts 1 de febrer de 2011, després de rebre la notificació del Jutjat de Vigilància Penitenciària sobre els recursos interposats contra la baixada de grau i el seu regresó. El jutge ha decidit unificar els seus recursos en una sola causa i resta a l'espera de la documentació que li falta per donar el seu veredict.

Sergi, de moment, deixa la vaga de fam i de set, però continuara lluitant contra la injusta institució penitenciària.

Si voleu, podeu escriure'l per donar-li el màxim d'ànims. Allà dins, a la presó, les cartes són de vital importància per poder pair tot el patiment dels alts murs de la desolació i, a més, són armes solidàries.

L'adreá és la següent:

Sergi González González · Mòdul 4  
C.P. Brians 2 carretera de Martorell a Capellades km. 23  
08635 Sant Esteve Sesrovires

---

*[Castellano]*

### **Sergi deja la huelga de hambre**

Hoy, martes 1 de febrero de 2011, tras recibir la notificación del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria sobre los recursos interpuestos contra la bajada de grado y su regreso. El juez ha decidido unificar sus recursos en una sola causa y queda a la espera de la documentación que le falta para dar su veredicto.

Sergi, de momento, deja la huelga de hambre y de sed, pero continuará luchando contra la injusta institución penitenciaria.

Si deseas, puedes escribirlo para darle el máximo de ánimos. Allí dentro, en la cárcel, las cartas son de vital importancia para poder digerir todo el sufrimiento de los altos muros de la desolación y, además, son armas solidarias.

La dirección es la siguiente:

[Català]

Des del passat dilluns, dia 24 de gener, un pres a Brians 2 no té altre sortida que posar-se en vaga de fam i de beure, després del cas omís que tant la direcció general de serveis penitenciaris, com el corresponent jutjat de vigilància penitenciària li han fet als escrits i recurs que la persona presa ha realitzat durant uns llargs 4 mesos. Arrel de la baixada del tercer al segon grau i la corresponent retornada a Brians 2.

Els fets es remunten a la tardor passada on durant una auditoria amb la educadora del grup de tracta-menteix que el portava a la Secció Oberta, on portava 1 any sense cap incident i després de passar en regim tancat 5 anys. I on estava intentant reconstruir la seva vida per culpa del llarg temps d'aïllament i dintre de les limitacions que la Secció Oberta té, li esmenta i pregunta per les denúncies i desavinences al grup de tracta-menteix que el portava durant la seva primera estança a Brians 2.

Als dies següents pateix una retallada injustificada de l'horari de tornada a la presó, fet que li fa modificar considerablement les seves activitats en semilibertat.

Quan la retallada de l'horari es fa incompatible amb l'horari de feina demana el canvi de educadora i sembla ser que aquesta reacció va ser el detonant de la baixada de grau i la retornada al penal. Aquella mateixa nit al tornar a Secció Oberta a l'escorcoll habitual d'entrada a Secció Oberta, on porta la mateixa motxilla de tots els dies porta i on al seu interior hi ha els estris i eines per efectuar la seva feina al dia següent, se la fan passar pel detector de metalls i per suposat detecta els estris de metall que hi ha, l'única mesura es la esbrancada del funcionari de torn i una copia de la motxilla escanegada pel detector al dia següent surt en normalitat i on tenia el cap de setmana per davant. A la tornada diumenge no hi ha res estrany i ja a la sortida de dilluns es quan li retenen i l'anuncien, que per decisió de la junta de tractament el retornen al penal i els motius són la intenció de introduir armes a un centre penitenciar.

Contra aquesta mesura injustificada la persona presa interposa escrits i recurs tant a direcció general de presons com a la jutgessa de vigilància penitenciària amb data d'octubre del 2010. I amb la total indefensió que provoca la situació i la manca de respostes de les institucions esmentades, i amb la negativa donada fins ara a la demanda de trasllat de Presó per la por a les represalies a les denúncies pasades, no el deixen altre sortida que prendre la difícil decisió de iniciar una vaga de fam i de beure, amb el perill que això comporta per la seva salut.

El passat dissabte quan la seva família estava comunicant amb ell es va desmaiar i va caure a terra la família no va voler marxar de locutoris fins que no van veure'l incorporar-se, tot i que els funcionaris les increpaven intentant fen-les fora, també avanç de marxar van aconseguir el compromís dels funcionaris de tenir-les informades en tot moment de l'estat

de la persona presa. Compromís que a dilluns 31 encara no ha complert la presó.

---

*[Castellano]*

Desde el pasado lunes, día 24 de enero, un preso en Brians 2 no tiene otra salida que ponerse en huelga de hambre y sed, tras el caso omiso que tanto la dirección general de servicios penitenciarios, como el correspondiente juzgado de vigilancia penitenciaria le han hecho a los escritos y recurso que la persona presa ha realizado durante unos largos 4 meses. Raíz de la bajada del tercer al segundo grado y la correspondiente devuelta a Brians 2.

Los hechos se remontan al otoño pasado, donde durante una auditoría con la educadora del grupo de tratamiento que le llevaba en la Sección Abierta, donde llevaba un año sin ningún incidente y después de pasar en régimen cerrado 5 años. Y donde estaba intentando reconstruir su vida por culpa del largo tiempo de aislamiento y dentro de las limitaciones que la Sección Abierta tiene, le menciona y pregunta por las denuncias y desavenencias en el grupo de tratamiento que lo llevaba durante su primera estancia en Brians 2.

En los días siguientes sufre un recorte injustificada del horario de vuelta a la cárcel, lo que le hace modificar considerablemente sus actividades en semilibertad.

Cuando el recorte del horario se hace incompatible con el horario de trabajo pide el cambio de educadora y parece ser que esta reacción fue el detonante de la bajada de grado y la devuelta al penal. Esa misma noche al volver a Sección Abierta en el registro habitual de entrada en Sección Abierta, donde lleva la misma mochila de todos los días y donde en su interior están los utensilios y herramientas para efectuar su trabajo al día siguiente, se la hacen pasar por el detector de metales y por supuesto detecta los utensilios de metal que hay, la única medida es la bronca del funcionario de turno y una copia de la mochila escaneada por el detector. Al día siguiente sale con normalidad y teniendo el fin de semana por delante. A la vuelta domingo no hay nada extraño y ya en la salida de lunes es cuando le retienen y la anuncian que por decisión de la Junta de Tratamiento le devuelven al penal y los motivos son la intención de introducir armas a un centro penitenciario.

Contra esta medida injustificada la persona presa interpone escritos y recurso tanto a dirección general de prisiones como la jueza de vigilancia penitenciaria con fecha de octubre de 2010. Y con la total indefensión que provoca la situación y la falta de respuestas de las instituciones mencionadas, y con la negativa dada hasta ahora a la demanda de traslado de Prisión por el miedo a las represalias a las denuncias pasadas, no le dejan otra salida que tomar la difícil decisión de iniciar una huelga de hambre y de sed, con el peligro que esto conlleva para su salud.

El pasado sábado cuando su familia estaba comunicando con él se desmayó y cayó al suelo. La familia no quiso irse de los locutorios hasta que no verlo incorporarse, aunque los funcionarios las increpaban intentando echarlas fuera. También antes de marchar consiguieron el compromiso de los funcionarios de tenerlas informadas en todo momento del estado de la persona presa. Compromiso que el lunes 31 aún no ha cumplido la cárcel.

---

## **Carta de Ana, la madre de Sergi:**

Hola, me llamo Ana, mi hijo Sergio esta actualmente interno en el Centro Penitenciario de Brians 2 en Martorell, después de cinco años de condena sin casi ningún parte y con buen comportamiento, consiguió el 3er grado y tras varios permisos la sección abierta, en la cual se ha mantenido casi un año sin ningún tipo de problema y consiguiendo todos los objetivos que se supone k se espera de el para su rehabilitación y reinserción: Colabora con varias ONG, ha participado en un voluntariado para el jardín botánico de Barcelona en el cual están tan contentos con su colaboración que le han pedido ayuda para participar en ferias de muestra informativas, gracias a ellos y al buen trabajo que realizó en el voluntariado le pusieron en contacto con "El parc de les Olors" donde consiguió un trabajo en el cual están muy contentos con él y que además le encanta. También estaba sacándose el carnet de conducir y le habían aceptado para el curso preparatorio para la prueba de acceso a grado superior, ya quiere realizar estudios universitarios. También estaba intentando recuperar la custodia de su hijo de 7 años y ha formalizado una relación sentimental.

Desde que su educadora se enteró que anteriormente había tenido problemas con tratamiento en Brians 2 cuando estaba en sección cerrada, ya que les había denunciado por irregularidades, empezó a ponerle problemas para realizar algunas de sus actividades y reuniones , poniéndole el horario muy justo cosa que intentó capear como pudo, pero al ver que esto empezaba a perjudicar a su nuevo trabajo decidió renunciar a la educadora, para que le asignaran otra, y parece ser que esto supuso el detonante ya que ese mismo día al llegar por la noche al Centre Obert 2 de Barcelona le obligaron a pasar la mochila del trabajo por el detector de metales, cosa que nunca antes habían hecho ya que dicha mochila se queda fuera precisamente por que tiene material que no se puede entrar en el centro. Efectivamente al pasar la mochila por el detector de metales encontraron material prohibido, ya que lleva las herramientas de trabajo, pero en el momento no le dijeron nada más que un recordatorio verbal de que dichos objetos no podían meterse en el centro a lo que él respondió que ya lo sabia y que por eso lo dejaba en la taquilla, así que el funcionario le devolvió la mochila, no sin antes hacer una fotocopia de una de las herramientas, concretamente un machete, ya que como el trabaja en el campo también utiliza ese tipo de herramientas.

Después de esto salió normalmente al día siguiente que era viernes y ya no tenía que volver hasta el Domingo. Después de pasar fuera el fin de semana normalmente y volver al centro, el Lunes por la mañana a la 6:30, cuando pretendía salir para ir a trabajar, le retuvieron alegando que la junta había decidido ese mismo lunes que lo regresaban a Brians 2 y lo bajaban de grado (suponemos que se habrían reunido a eso de las 4:30 o las 5:00 de la mañana por que sino es físicamente imposible) por intentar introducir un arma en el centro.

Después de casi cuatro meses de recursos y reuniones con los juzgados todavía estamos a la espera de que nos den el motivo del regreso y de la bajada de grado, ya que lo único que ellos alegan es el mencionado parte que ya ni existe por que ha prescrito al pasar tanto tiempo y que él no estaba cumpliendo con los objetivos del tratamiento cosa que es totalmente falsa por los argumentos antes mencionados. Con lo cual, su única opción es

volver a pelear por conseguir de nuevo el 3er grado empezando desde el principio, lo cual le puede suponer otros seis meses en régimen cerrado. Como el juez todavía no se ha pronunciado sobre la bajada de grado y la regresión ya que el Centro abierto a tardado todo lo que a podido en presentar los informes, mi hijo harto de esperar y aguantar la sensación de impotencia ha decidido ponerse en huelga de hambre y de sed (líquidos y sólidos) para quejarse por la situación de abandono burocrático en la que le mantienen. Dicha huelga la empezó este Lunes día 24 de enero, el Martes 25 el personal médico le miró la tensión y ya no han vuelto a hacerle ningún control ni revisión de ningún tipo hasta esta misma mañana, que le han dicho que estaba perfecto de tensión y de azúcar (y el azúcar lo tenía a 57, así que de bien nada). Ha renunciado al servicio médico del centro ya que le da miedo que no le estén atendiendo como es debido, y solicita que en caso de precisar atención médica lo trasladen a un hospital.

Hoy día 29 cuando hemos ido a comunicar estaba muy débil y algo confundido y al terminar las comunicaciones y levantarse se ha desmayado, y al venir los funcionarios nos hemos dado cuenta de que ni siquiera sabían que estaba en huelga de hambre ya que se lo ha tenido que decir otro interno, y eso que él ha informado debidamente al centro. Dicho funcionario la única preocupación que tenía era que nosotras abandonáramos el locutorio, cosa a la cual nos hemos negado hasta ver que estaba bien o en su defecto que nos aseguraran que si nos íbamos nos iban a informar de su estado, a lo cual el funcionario ha respondido que nos fuéramos que ya estaba bajo su cuidado y que no tenía por que darnos más información, que él ya nos llamaría. Al final después de mucho insistir Y sin movernos han accedido ha darnos información cuando lo viera el médico, así que hemos salido de los locutorios y hemos esperado a que nos dieran dicha información , que ha sido lo mismo que si no nos dieran nada, ya que después de esperar casi una hora nos han dicho que el médico lo había encontrado bien de la tensión, ósea que se había recuperado rápidamente de la lipotimia, cosa que no me creo ya que es imposible que una persona después de estar seis días sin comer ni beber nada, no tenga ni siquiera la tensión baja.

De ahí el motivo de mi denuncia, que va dirigida hacia el centro por no atender adecuadamente a una persona que necesita asistencia médica. Hemos intentado hacer esta denuncia en la comisaría de los Mossos d'Escuadra de Sant Andreu del Palomar, pero nos han dicho que ese tipo de denuncias hacia un centro no se podían hacer ya que no es una denuncia penal, aunque yo considero que la omisión de auxilio a una persona esta penada. Por eso me dirijo a vosotros ya que no sé a quien dirigirme en estos momentos de angustia e impotencia por la situación de mi hijo.

Atentamente:

*Ana M<sup>a</sup> González González*

---

### **Enviar escrit de protesta a:**

A la atención del Jutjat de Vigilància Penitenciària núm. 4 de Barcelona  
Teléfono: 93 567 4494

Fax: 93 567 4504

A la atención del Director de Brians-2.

C.P. Brians 2

Tlf: 93 693 50 00

Fax: 93 693 5013

Dirección General de Serveis Penitenciaris

C/ Aragó, 332

08009 Barcelona

Tlf. 93.214 0100

Fax. 93 214 0179

Sindic de Greuges

Passeig de Lluís Companys 7

08003 Barcelona

Tlf: 900 124 124

Fax: 933 013 187

E-mail sindic (at) sindic.cat

---

<https://ppcc.lahaine.org/sergi-presos-en-brians-2-en-huelga-de-ham>